

## EL COMITÉ DE REDACCIÓN DE EL PAÍS RESPONDE EL PP

### TEXTO ÍNTEGRO DEL COMUNICADO DE LOS TRABAJADORES DE ESTE DIARIO

El Comité de Redacción de EL PAÍS lamenta profundamente el comunicado difundido ayer por el Partido Popular. El principal partido de la oposición acusa al GRUPO PRISA de tratar de aniquilarle en una "campaña sistemáticamente programada y ejecutada de ataque y desprestigio de sus cargos públicos y del propio partido, en el que se utiliza de manera ilegítima los medios del Estado, y como instrumento de difusión, a un determinado medio de comunicación", en clara y directa referencia a EL PAÍS. Estas acusaciones se han producido a raíz de la información publicada el domingo sobre que El Bigotes, cabecilla de la trama Gürtel, afirmaba en una conversación grabada en enero por la policía que llevaba cuatro años regalando bolsos de lujo a la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá.

El PP no sólo realiza esas acusaciones. Dice que no se ha respetado el derecho al honor, que es una de las obligaciones "de los medios de comunicación que respetan las reglas de la sociedad democrática". Incluso el PP añade que: "Quienes de forma concertada, y amparándose en la libertad de expresión, colaboran dando publicidad a estas conductas, sin dar valor a los desmentidos previos y ampliando así los efectos dañosos, se sitúan, por propia decisión, al margen de la libertad de expresión que dicen defender, y de cualquier regla deontológica de la profesión periodística".

El Comité considera especialmente grave esta acusación del PP sobre una información en la que, hasta en cuatro ocasiones (una de ellas en el subtítulo), se recogían los desmentidos de Barberá. Incluso uno de los apoyos de la información aborda explícitamente la posición de la alcaldesa. En referencia a la vulneración del derecho al honor y al secreto de sumario, el Comité recuerda que es hoy doctrina constitucionalmente consolidada que la libertad de información, definida en su doble vertiente de "derecho a dar y recibir información veraz", ocupa una posición prevalente dentro del conjunto de derechos y libertades que define la Constitución de 1978. En este sentido existen sentencias del Tribunal Constitucional en las que se establece que las informaciones que persiguen la veracidad, se refieren a asuntos de carácter público y tienen interés general, prevalecen sobre el derecho al honor y al secreto de sumario. Entre otras sentencias están las de 16 de marzo de 1981; 31 de marzo de 1982; 12 de diciembre de 1986; 27 de octubre de 1987; 21 de enero de 1988 y 30 de noviembre de 1999. El Comité considera que la información del domingo cumplía estas condiciones ya que estaba basada en grabaciones policiales autorizadas por el juez.

Rita Barberá ha anunciado que emprenderá "acciones judiciales por calumnia con publicidad contra los responsables de la difamación publicada este fin de semana por los medios del grupo Prisa, a raíz de la violación del deber del secreto". Por supuesto, Barberá está en su derecho, aunque sorprende que considere que el responsable de la calumnia es el periódico y no Álvaro Pérez, alias *El Bigotes*, que ha sido quién ha declarado que le regalaba bolsos. Hasta el momento, no ha anunciado ninguna actuación contra él. También llama la atención que, en la rueda de prensa de esta mañana no desmintiera haber recibido los bolsos y que su respuesta ante esta situación haya sido decir que "todos los políticos reciben regalos".

El Comité de Redacción condena el tratamiento que Barberá ha tenido con nuestra compañera de Valencia en la citada rueda de prensa. En primer lugar se ha negado a responder a sus preguntas y posteriormente ha dicho: "No tengo que hablar nada con su periódico más que en los tribunales". No creemos que ésta sea la actitud más adecuada de una dirigente democrática ante los medios de comunicación.

Nuestra responsabilidad es simple y llanamente contar a nuestros lectores los hechos de los que ciertos mandatarios son acusados. Con rigor e independencia. El mismo rigor e independencia que hemos demostramos a lo largo de más de 30 años. Ésta y no otras consideraciones son las únicas que la Redacción de este periódico valora a la hora de elaborar sus informaciones.

Por nuestra parte, no podemos más que lamentar que el principal partido de la oposición no esté a la altura de las circunstancias y mucho menos del periodismo que se ejerce en nuestro país. Reiteramos de nuevo la defensa y el apoyo a nuestros compañeros y respaldamos la valentía con la que la Redacción y la dirección de EL PAÍS llevan a cabo estas investigaciones.